



Santiago, 08 ENE 2014

Señor

Santiago

CARTAN° 20

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado, derivada del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el 2 de Enero de 2014, la solicitud Folio N°AR-001-C-00000121, mediante la cual se solicita:

""Estimados Señores, mi nombre es Leonardo Cárdenas, y soy periodista de diario PULSO. Me dirijo a ustedes a fin de solicitar una copia en formato PDF de la renuncia del ex director nacional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Aníbal Ariztía. La solicitud es para netamente fines informativos".

En relación a su consulta, adjunto a usted el Decreto N°71 (20.12.2013), que acepta renuncia de Don Aníbal Ariztía Reyes al cargo de Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



Álvaro Cruzat

ÁLVARO CRUZAT OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



ACEPTA RENUNCIA DE DON ANIBAL ARIZTIA REYES AL CARGO DE DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA
MAYOR/VA/smr
Firma de Presidente
EN TRAMITACION

SANTIAGO, 20 DIC 2013

Santiago, 23 de Diciembre de 2013

N° 71 / VISTO : lo dispuesto en los artículos 48y siguientes de la ley N°19.882; la ley N°18.755; el DFL N°294 de 1960 del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; decretos N°39 de 2011 del Ministerio de Agricultura; la ley N°18.834; los artículos 32°, N°6, y N°35 de la Constitución Política de la República y la resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que por decreto N°39 de 2011, del Ministerio de Agricultura, se designó a don Aníbal Ariztia Reyes como Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, grado 3° E.U.R.

Que el señor Ariztia ha presentado su renuncia voluntaria a dicho cargo.

DECRETO :

Acéptase, a contar del 01 de enero de 2014, la renuncia voluntaria de don ANIBAL ARIZTIA REYES, RUT N°5.552.536-6, a su cargo de Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, Grado 3° de la E.U.R.

ANOTESE, TOMESE RAZÓN, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LUIS MAYOL BOUCHON
MINISTRO DE AGRICULTURA



TRANSCRITO CONFORME A ESTE ORIGINAL

